

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54391/2016

CÓRDOBA, 1 6 FEB 2017

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, a fs. 5 por la Oficina de Sumarios, y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por el Sr. DANIEL LEONARDO NAVARRO, legajo 26682, al cargo de la categoría Cuatro -Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales -cód. 3664/2-del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 1º de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2°.-El Sr. Navarro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl Z

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO. PROSECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dr. HUGO O' JURI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 117